

ECONOMÍA Y NEGOCIOS

El Banco de España apunta a un avance del PIB más lento este trimestre

CRISTINA DELGADO, Madrid
La economía española creció en el primer trimestre el 0,8%, lo mismo que los dos trimestres anteriores. Sin embargo, el Banco de España no descarta que el avance económico sea algo más leve en el segundo, de abril a junio. En su informe mensual el supervisor explica que, pese a que todavía no hay cifras desagregadas del crecimiento de los tres primeros meses, todo indica que el consumo de los hogares es lo que tira de la economía.

"Aunque la cifra de avance de la contabilidad nacional trimestral no proporciona información desagregada de los componentes de demanda, la evolución de los indicadores coyunturales apunta a que la expansión del producto habría seguido sustentándose en el gasto privado interno", señala el informe, "aunque posiblemente con una cierta moderación en el ritmo de expansión de la actividad", avanza.

El Banco de España insiste en que las cifras no son todavía oficiales, pero se observan tendencias. En abril, explica, el indicador PMI de bienes de consumo se incrementó hasta un nivel superior al promedio del primer trimestre. Pero los indicadores de confianza (esenciales en las decisiones de compra de las familias) son contradictorios. Los que elabora la UE sobre confianza de los consumidores crecen, pero los que surgen de las impresiones de los comerciantes caen. "El nivel de ambos índices se situó en abril por debajo de la media del periodo enero-marzo".

Ralentización

Recuerda que la venta de coches sube, mientras el índice de comercio al por menor y las ventas de bienes y servicios de consumo de la Agencia Tributaria, ambos con información hasta marzo, ralentizaron sus avances. Y por el lado de la oferta, también la producción industrial de bienes de consumo moderó en marzo su ritmo de crecimiento interanual.

Por parte del crédito, el desglose por finalidades muestra que los préstamos para consumo y otros fines se aceleraron en marzo en 0,8 puntos porcentuales, hasta el 3,5%, mientras que el ritmo de caída del crédito para compra de vivienda aumentó una décima, hasta el 3,5%. Por lo que respecta a los principales indicadores de la economía "apuntan a un mantenimiento de su tono expansivo, aunque a un ritmo quizá algo más moderado", señala también el supervisor. Explica que los indicadores industriales no son concluyentes, pero los servicios y construcción se ralentizan.



Los secretarios generales de UGT y CC OO, Josep María Álvarez (ante el micrófono) y Fernández Toxo (a su derecha), ante el Congreso. F. C. ROSILO

CC OO y UGT piden al futuro Congreso que convierta en ley su plan de renta mínima

MANUEL V. GÓMEZ, Madrid
Los sindicatos mayoritarios ya han puesto deberes para el parlamento que emerja de las urnas el próximo 26 de junio. Le piden que apruebe su propuesta de crear una renta mínima de 426 euros mensuales para los hogares sin ingresos o en ries-

go de caer en la pobreza. Y para eso los líderes de ambas centrales, Ignacio Fernández Toxo (CC OO) y Josep María Álvarez (UGT), presentaron ayer en el Congreso más de 700.000 firmas para que la iniciativa legislativa popular tenga recorrido parlamentario una vez se constituya el nuevo Congreso.

Justo el día antes de que CC OO y UGT presentaran en el Congreso muchas más de las firmas necesarias para poner en marcha la iniciativa (la ley exige medio millón de rúbricas), la encuesta de condiciones de vida puso de relieve varias de las consecuencias más duras de la crisis: casi el 30% de españoles está en riesgo de caer en la pobreza y la renta media de los hogares cae por quinto año consecutivo.

A estos datos recurrieron los líderes sindicales en sus discursos,

en los que también añadieron la caída de la protección contra el desempleo en los últimos años y se plantaron en las puertas del Congreso, momentos antes de entregar las firmas, para exigir a los diputados que salgan elegidos el próximo 26 de junio "que no hagan oídos sordos. Es imprescindible que esto que hoy [por ayer] llega al Congreso se convierta mañana en ley. Aquí hay necesidades perentorias de millones de personas", reclamó Fernández Toxo.

"Que los partidos políticos no frustren la firma de tantos miles de personas por una iniciativa que es justa y necesaria", ahondó Álvarez, quien apuntó que la nueva prestación no tendría que estar vinculada a la crisis sino que debía quedar consolidada en el sistema español de protección social.

La propuesta concreta de los dos sindicatos consiste en la creación de una nueva ayuda para 2,1 millones de beneficiarios, que llegaría a otros tantos hogares

res donde los ingresos anuales no superan el 75% del salario mínimo interprofesional (7.862,4 euros, ya que no incluyen en el cómputo las dos pagas extraordinarias). La factura total de esta prestación ascendería a unos 11.000 millones de euros al año, el equivalente a un 1% del Producto Interior Bruto. El dinero procedería de impuestos, no de cotizaciones sociales, aunque la prestación la gestionaría la Seguridad Social. Según sus cifras, esta renta alcanzaría a unos seis millones de personas que residen en estos hogares.

De salir intacta la nueva prestación que proponen los sindicatos —varios partidos políticos contienen en sus programas diversas fórmulas de rentas mínimas o básicas— será un derecho subjetivo, es decir, todo aquel que cumpla los requisitos tendrá que recibirla y no estará sujeto a la disponibilidad presupuestaria.

Mejor suerte

En principio, sería compatible con el cobro de otras rentas (también los salarios sociales de comunidades autónomas o ayuntamientos) siempre que no superen el 75% del SMI. En cambio, si que sería incompatible con el cobro de otras prestaciones de la Seguridad Social.

En su exposición, los sindicatos pidieron que la iniciativa que presentaron ayer corra mejor suerte que la presentada por las mismas organizaciones en 2011 contra la reforma laboral del PSOE, que se "resolvió en un debate de 20 minutos", lamentó Fernández Toxo.

Hace ya más de un año que los dos sindicatos mayoritarios pusieron en marcha su maquinaria para poner en pie esta iniciativa, a la vista de que el Ejecutivo no había concluido el mapa de prestaciones que se había comprometido a elaborar como paso previo a una reordenación de las mismas. Meses después, en septiembre, ya comenzaron a recoger firmas. En el camino se ha cruzado el disputado congreso de UGT, como el mismo Álvarez reconoció ayer en su discurso.

España gasta la mitad que la UE en ayudas contra la pobreza

Las rentas mínimas, las vías de acceso a ellas y su diferente configuración no son homogéneas en la Unión Europea. Esto se observa con claridad solo con ver la disparidad que hay en el gasto entre los diferentes países. Un informe reciente de la fundación Fomento de Estudios Sociales y de Sociología Aplicada (FOES-SA), que reconoce que hay que tratar los datos con cautela, indica que Holanda es el país de la Unión Europea que más dinero invierte en políticas contra la exclusión social, más del equivalente al 2% de su PIB. Estonia sería el que menos. España, por su parte,

invertiría apenas el 0,2% del PIB, menos de la mitad que en la media de la UE.

La ayuda que proponen los sindicatos está vinculada a la búsqueda de empleo y el cumplimiento de unos umbrales de renta. No sería, en cambio, un derecho de ciudadanía universal independiente de la situación económica, como se propone en el referéndum que se celebrará en Suiza el próximo 5 de junio.

Sería también una renta centralizada y gestionada por la Seguridad Social, lo que supondría un cambio considera-

ble sobre la situación actual. Ahora en España las ayudas contra la exclusión social están en mano de las comunidades autónomas. No obstante, UGT y CC OO advierten de que su propuesta no implica que esta ayuda sustituya a las que ya hay.

La descentralización en España desembocó en una desigualdad importante en las políticas seguidas desde cada región y también en su alcance. En 2014 las comunidades pagaron casi 260.000 rentas mínimas. No obstante, hay grandes diferencias. El País Vasco cuenta con un sistema potente de protección que tiene un nivel de cobertura del 36 por mil, con datos de 2014. En Castilla-La Mancha, por el contrario, la tasa de cobertura baja al 1,2 por mil.